

# PODER LEGISLATIVO

*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

---

## **DIP. OMAR ANTONIO ZAVALA AGÚNDEZ**

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE PROPONE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EL NOMBRE "FELIX AGRAMONT COTA" EN EL MURO DE HONOR DE LA SALA DE SESIONES JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

*"2014, Año del XL Aniversario de la Conversión de Territorio a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur"*

**DIP. AXCEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS**

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

**P R E S E N T E.**

El suscrito **Diputado OMAR ANTONIO ZAVALA AGÚNDEZ**, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de ésta XIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades que me confiere lo dispuesto por los artículos 57 fracción II, de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, 101 fracción II, y demás relativos de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo de la Entidad, me permito someter a la consideración de ésta Honorable Asamblea, la siguiente **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE PROPONE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EL NOMBRE "FELIX AGRAMONT COTA" EN EL MURO DE HONOR DE LA SALA DE SESIONES JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR**, al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Durante prácticamente toda la segunda mitad del Siglo XX, diversas generaciones de sudcalifornianos lucharon por el autogobierno, pugnando por un gobernador civil nativo y/o con arraigo que encabezara los esfuerzos sociales y políticos de una tierra lejana del

# PODER LEGISLATIVO

*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

---

## **DIP. OMAR ANTONIO ZAVALA AGÚNDEZ**

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE PROPONE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EL NOMBRE "FELIX AGRAMONT COTA" EN EL MURO DE HONOR DE LA SALA DE SESIONES JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

centro del país, cuyos ciudadanos no decidían en su vida pública, sino que todo era impuesto por la autoridad central.

En 1920 existe un antecedente importante de la civilidad y madurez política e los sudcalifornianos, cuando se realiza un plebiscito para elegir en aquel momento a Agustín Arriola Martínez como gobernador del entonces Distrito Sur de Baja California, lo que nos habla de que sí estábamos en condiciones de ejercer una vida democrática, pero que se nos negaba sistemáticamente por la autoridad central.

En 1944 un grupo de ciudadanos encabezados por el Doctor Francisco Cardoza Carballo, quienes integraron la primera versión del Frente de Unificación Sudcaliforniano (FUS) solicitan al entonces Presidente de México, Manuel Ávila Camacho que la porción sur del entonces Territorio de Baja California Sur sea gobernado por un Ciudadano Sudcaliforniano, nombrando al General Agustín Olachea Avilés como mandatario terrisurenño por espacio de 10 años, y quien integra a su equipo de trabajo a ciudadanos originarios de Baja California Sur.

Al asumir la titularidad del Poder Ejecutivo Federal, Adolfo López Mateos designa al General Bonifacio Salinas Leal como Gobernador del Territorio Sur de Baja California, lo que de alguna manera hace renacer el espíritu regionalista de un gobernador nativo y/o con arraigo.

Al cambio de gobierno en 1964, y con Gustavo Díaz Ordaz como Presidente de México, se empieza a perfilar la posible continuidad del General Salinas Leal al frente del gobierno territorial, lo que da pie a la molestia de grupos regionales que pugnan por su viejo

# **PODER LEGISLATIVO**

*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

---

## **DIP. OMAR ANTONIO ZAVALA AGÚNDEZ**

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE PROPONE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EL NOMBRE "FELIX AGRAMONT COTA" EN EL MURO DE HONOR DE LA SALA DE SESIONES JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

anhelo de ser gobernado por un sudcaliforniano, o bien, por alguien que nacido en otra entidad, haya desarrollado su vida en la media península.

En el primer cuatrimestre de 1965 ciudadanos sudcalifornianos reviven el Frente de Unificación Sudcaliforniano con el Dr. Francisco Cardoza Carballo y Francisco King Rondero, Jesús Murillo Aguilar, Armando Trasviña Taylor a la cabeza y respaldado por miles de ciudadanos de todo el Territorio de Baja California Sur que exigían a la autoridad central no más gobiernos e militares, y un mandatario, civil, nativo o con el arraigo e identificación con Baja California Sur.

El mes de mayo de 1965 el Presidente de México nombra al Lic. Hugo Cervantes del Río como gobernador del Territorio Sur de Baja California, e integra en su administración a ciudadanos sudcalifornianos en los más importantes cargos administrativos y políticos.

En el Gobierno de Hugo Cervantes del Río surgen los primeros cuadros políticos de profesionistas sudcalifornianos que "salieron" a estudiar a México y Guadalajara, y que regresaron a la estructura política y de poder de la administración territorial.

Los sudcalifornianos de aquellos tiempos elegían cada tres años a un Diputado Federal, y cada seis años al Presidente de la República por la condición política de ser Territorio Federal. No había otra elección en la cual decidieran sobre sus autoridades.

En octubre de 1970 en la comunidad de Loreto, Baja California Sur, un grupo de ciudadanos sudcalifornianos encabezados entre otros por Félix Alberto Ortega Romero, Alfredo González González impulsan la Magna Asamblea e Integración Territorial en la que

# PODER LEGISLATIVO

*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

---

## **DIP. OMAR ANTONIO ZAVALA AGÚNDEZ**

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE PROPONE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EL NOMBRE "FELIX AGRAMONT COTA" EN EL MURO DE HONOR DE LA SALA DE SESIONES JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

miles de personas de todas las delegaciones de gobierno del entonces Territorio firman un llamado al Presidente de México, electo en ese momento, Luis Echeverría Álvarez de que Baja California Sur desea a un gobernador nativo y/o con arraigo.

Una vez en funciones el Presidente Luis Echeverría designa al Ing. Félix Agramont Cota, originario de Baja California Sur, como Gobernador del Territorio, quien el 5 de diciembre de 1970 es recibido multitudinariamente a su llegada a la ciudad de La Paz. Incluye en las principales responsabilidades a jóvenes profesionistas sudcalifornianos, y con ello, las exigencias de varias generaciones de sudcalifornianos empiezan a verse cristalizadas.

Durante el periodo del Gobernador Félix Agramont se impulsa la obra carretera comprometida por el Presidente Luis Echeverría y el 1 de diciembre de 1973 en Guerrero Negro se inaugura la Carretera Transpeninsular. En 1974 se ponen en funcionamiento tres nuevos transbordadores entre LA Paz y puertos del macizo continental. Se establecen las microondas como sistema de comunicación con el resto del país y el mundo. Se construye el nuevo hospital Salvatierra en la calle Nicolás Bravo. Al dar espacio a jóvenes profesionistas del Territorio se empieza a integrar la nueva clase política sudcaliforniana.

El Ing. Félix Agramont Cota se formó como maestro en la Escuela Normal Campesina de San Ignacio, Baja California Sur, y su deseo de superación lo hizo ir a estudiar la carrera de Ingeniero Agrónomo en la prestigiada Universidad de Chapingo. La gran capacidad del Ing. Agramont hizo que se ganará una beca para que el Gobierno de la República lo enviara al estado norteamericano de Iowa a estudiar una especialidad en lo relacionado con el maíz, convirtiéndose en un prestigiado técnico con reconocimiento nacional e internacional,

# **PODER LEGISLATIVO**

*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

---

## **DIP. OMAR ANTONIO ZAVALA AGÚNDEZ**

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE PROPONE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EL NOMBRE "FELIX AGRAMONT COTA" EN EL MURO DE HONOR DE LA SALA DE SESIONES JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

ocupando importantes responsabilidades en la Productora Nacional de Semillas, órgano especializado del Gobierno Federal vinculado con la producción agrícola.

Una vez logrado el propósito de un gobernador nativo, la sociedad sudcaliforniana inicia con la inquietud de la conversión de Baja California Sur de Territorio a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.

En 1971, se inicia el proceso político en Baja California Sur al reintegrarse los sudcalifornianos a la vida municipal, misma que en diciembre de 1928 había sido suspendida en los territorios federales y en el Distrito Federal. En noviembre de 1971 son electos los alcaldes y sus cabildos e La Paz, Comondú y Mulegé para un periodo de tres años. Siendo la primera elección de autoridades locales después de medio siglo cuando se realizó el plebiscito de Arriola en 1920.

El 1 de Junio de 1974, al celebrar el Gobierno de la República en Cabo San Lucas, Baja California Sur el Día de la Marina, empresarios, sindicatos, asociaciones civiles, maestros y sociedad en general encabezadas por el Gobernador del Territorio, Félix Agramont Cota le entregan al Presidente de México, Luis Echeverría Álvarez un manifiesto del pueblo sudcaliforniano en el que le solicitan la conversión política de Baja California Sur a Estado Libre y Soberano.

El 1 de Septiembre 1974 el Presidente de México en su cuarto informe anuncia que enviará al Poder Legislativo Federal una iniciativa para convertir políticamente a los territorios de Quintana Roo y Baja California Sur en estados de la Federación, ante el reclamo de sus pobladores. El Presidente de México señala que en el espíritu del

# **PODER LEGISLATIVO**

*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

---

## **DIP. OMAR ANTONIO ZAVALA AGÚNDEZ**

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE PROPONE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EL NOMBRE "FELIX AGRAMONT COTA" EN EL MURO DE HONOR DE LA SALA DE SESIONES JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

federalismo, que en 1974 se cumplen 150 años de vida federal en México sudcalifornianos y quintanarroenses merecen la autonomía política.

El 8 de Octubre de 1974 se publica en el Diario Oficial de la Federación el decreto que convierte a los dos territorios en estados de la Federación. Designando al entonces gobernador del territorio, Ing. Félix Agramont Cota como gobernador provisional, quien se encarga de la transformación política de Baja California Sur.

En noviembre de 1974 los sudcalifornianos eligen al Congreso Constituyente y los dos senadores que representarán al naciente estado en el Pacto Federal. Así, Fernando I. Cota, Armando Traviña. Armando Aguilar, Armando Santiesteban Cota, Eligio Soto, Manuel Davis y María Luisa Salcedo son votados como los constituyentes sudcalifornianos, y el Doctor Raúl Enrique Carrillo Silva y el Profesor Jesús Castro Agúndez como Senadores de la República.

Los constituyentes redactan la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, que entregan el 9 de enero de 1975 al gobernador provisional Ing. Félix Agramont Cota quien el 15 de Enero de 1975 mediante Bando Solemne la entrega al pueblo de Baja California Sur.

En marzo de 1975 los ciudadanos e Baja California Sur eligen al gobernador constitucional y a la primera legislatura de Baja California Sur, y a partir de abril de 1975 entran en funciones. Consolidándose el viejo sueño de varias generaciones de sudcalifornianos de ser guías de su propio pueblo.

# PODER LEGISLATIVO

*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

---

## **DIP. OMAR ANTONIO ZAVALA AGÚNDEZ**

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE PROPONE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EL NOMBRE "FELIX AGRAMONT COTA" EN EL MURO DE HONOR DE LA SALA DE SESIONES JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

Es por lo anterior, que en suma, tenemos que tomar en consideración lo siguiente:

1. Que el mes de octubre es el mes del año que mayor número de efemérides tiene el calendario cívico sudcaliforniano. El 2 de Octubre la defensa de la Heroica Mulegé frente al invasor norteamericano. El 8 de Octubre la publicación del decreto de creación del Estado de Baja California Sur. El 11 de Octubre el aniversario del movimiento Loreto 70. El 12 de Octubre la celebración de las fiestas de Todos Santos. El 17 de Octubre se entrega la Medalla "Dionisia Villarino" a la mujer más destacada en Baja California Sur. Que el 25 de Octubre es el aniversario de la fundación de Loreto en 1697 por los misioneros jesuitas.
2. Que este año Baja California Sur cumple 40 años de haber logrado la conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano, y es una fecha propicia para la reflexión de lo que hemos sido, de lo que somos y de lo que queremos ser como sociedad organizada;
3. Que el reconocimiento peramente a los hombres y mujeres que forjaron el destino de los pueblos es algo que da identidad y pertinencia a una sociedad organizada;
4. Que como homenaje a los sudcalifornianos que lucharon desde el siglo pasado por el cambio político en Baja California Sur, al cumplirse cuatro décadas de los cambios en nuestro hoy estado, es que reconocemos la valía de hombres como Félix Agramont, y es el tiempo propicio para destacar su trayectoria social y política;

# **PODER LEGISLATIVO**

*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

---

## **DIP. OMAR ANTONIO ZAVALA AGÚNDEZ**

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE PROPONE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EL NOMBRE "FELIX AGRAMONT COTA" EN EL MURO DE HONOR DE LA SALA DE SESIONES JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

5. Que el Ingeniero Félix Agramont Cota fue el líder social y político que encabezó los deseos de transformación políticas del pueblo sudcaliforniano;
6. Que en el Ingeniero Félix Agramont Cota, los sudcalifornianos encontraron al gobernante nativo y civil por el que habían luchado durante medio siglo;
7. Que fue un gobernante probo, trabajador, incansable gestor ante el Gobierno de la República y siempre identificado con las necesidades más sentidas de su pueblo
8. Que durante su mandato entre Diciembre de 1970 y Marzo de 1975 se impulsó a una nueva generación de servidores públicos sudcalifornianos;
9. Que en este periodo de gobierno se sentaron bases importantes para el desarrollo social y económico de Baja California Sur; ya que impulsó las comunicaciones vía aérea, marítima, carretera y de telefonía;
10. Que fue un fuerte impulsor de la restitución del Municipio Libre en Baja California Sur, como parte del ejercicio democrático en el entonces Territorio;
11. Que fue un mandatario que tolerante, que escuchaba el sentir de la sociedad para la toma de decisiones y que en su ejercicio de gobierno nunca se presentaron problemas sociales y políticos;

# **PODER LEGISLATIVO**

*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

---

## **DIP. OMAR ANTONIO ZAVALA AGÚNDEZ**

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE PROPONE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EL NOMBRE “FELIX AGRAMONT COTA” EN EL MURO DE HONOR DE LA SALA DE SESIONES JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

- 12.** Que en diciembre de 1970 el Presidente de México, Luis Echeverría Álvarez le entregó un Territorio Federal, y él en Abril de 1975, Félix Agramont Cota entregó a los sudcalifornianos un Estado Libre y Soberano.

Por lo expuesto, se propone inscribir con letras doradas el nombre del ingeniero “FELIX AGRAMONT COTA” en el muro de honor de la Sala de Sesiones José María Morelos y Pavón de éste Poder Legislativo, para ser develadas el próximo 17 de noviembre de 2014, fecha en la hubiese cumplido 97 años de edad. Permitiéndome en consecuencia a someter a la consideración y aprobación, en su caso, del Honorable Congreso del Estado, el presente:

### **PROYECTO DE DECRETO**

**EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**DECRETA:**

**ARTICULO UNICO.- INSCRÍBASE CON LETRAS DORADAS EL NOMBRE “FELIX AGRAMONT COTA” EN EL MURO DE HONOR DE LA SALA DE SESIONES “GRAL. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN” DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

**TRANSITORIOS**

# **PODER LEGISLATIVO**

*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

---

## **DIP. OMAR ANTONIO ZAVALA AGÚNDEZ**

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE PROPONE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EL NOMBRE "FELIX AGRAMONT COTA" EN EL MURO DE HONOR DE LA SALA DE SESIONES JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

**ARTÍCULO PRIMERO.-** La develación del nombre "FELIX AGRAMONT COTA" deberá de llevarse a cabo en sesión solemne el día 17 de noviembre de 2014 fecha en la que hubiese cumplido 97 años de edad el ex gobernante.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se instruye a la Oficialía Mayor y la Dirección de Finanzas, ambas del H. Congreso de Baja California Sur, tomen las medidas pertinentes a efecto de inscribir con letras doradas en el muro de honor de la Sala de Sesiones "Gral. José María Morelos y Pavón" de este Poder Legislativo el nombre "FELIX AGRAMONT COTA" para la fecha referida en el artículo anterior.

**ARTÍCULO TERCERO.-** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

**DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

**A T E N T A M E N T E:**

**DIP. OMAR ANTONIO ZAVALA AGUNDEZ  
INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA  
DEL P.R.I. EN LA XIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**